



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3835
25/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
: 108,045 CIENTO OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS
: ADQUIRIR PRODUCTOS E INSUMOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Fecha de Pago

: 25/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3249	05/10/2009	65,660
FACTURA	3284	06/11/2009	42,385

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		108,045
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	108,045	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	108,045	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		108,045
	Sumas Iguales	216,090	216,090

REFRENDACION

Cuenta
Presupuesto Vigente
Total Comprometido
Saldo x Comprometer

215-22-01-001-000-000
13,694,000
10,126,193
3,567,807



36076

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS





**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOL**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

Fecha, 05 de Octubre de 2009

Señor(es): Ilustre Municipio de Pucón

Dirección: Avda. O Higgins 483

Giro: Servicio Público

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

Nº 003249

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

RUT.: 69191600-6

Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Guía Nº:

Por lo siguiente:

a: **SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
20	jugo Zuko	150	3000
38	sesor desecho Sse	50	1900
20	Kg. manzana	390	7800
30	Kg. plátanos	480	14.400
10	Kg. manzanas	490	4.900
70	colacion	500	35.000
	(jugo - fruta - galletas)		67.000
		Desc 2%	- 1340
			65.660

ON: pesenta y cinco mil pesos
pesenta pesos

NETO \$ 65.176.-

19% IVA \$ 10.484.-

TOTAL \$ 65.660.-

Nombre: JENETTE MORE

Firma

RUT.

Fecha: 05 de OCTUBRE de 2009

Lugar:

MUNICIPIO

Cancelado, _____ de _____ de 200____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

NEO-MUNDO LTDA. RUT.: 77.649.290-6 • Fono/Fax 313095 • Padre Las Casas

ORIGINAL: CLIENTE

Social



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001763

OBLIGACION Nro 1763

Pucón, 01 de Octubre de 2009

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
LOS PELLINES 210
441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00052	20.00	UNIDADES	JUGOS ZUKO.	150.000	3,000
SU00100	38.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50.000	1,900
VE00032	20.00	KILOGRAMOS	NARANJAS	390.000	7,800
VE00018	30.00	KILOGRAMOS	PLATANOS	480.000	14,400
VE00031	10.00	KILOGRAMOS	MANZANAS	490.000	4,900
SV00025	70.00	UNIDADES	COLACIONES	500.000	35,000
				SUB-TOTAL	56,303
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	56,303
				19 %	10,697
				TOTAL	67,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR COORD. DE DEPORTES
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001815

DESTINADO A ADQUIRIR PRODUCTOS E INSUMOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-04-012-000-000

67,000

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 5260
DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
el centro del sur patagonico

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 549 - 5609



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

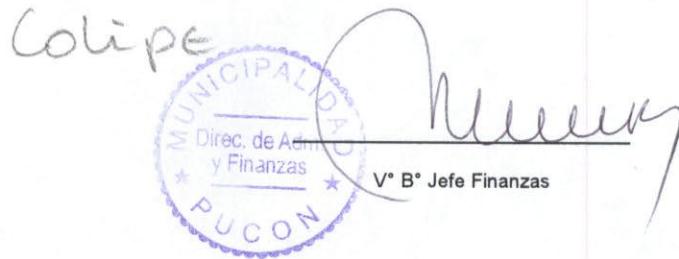
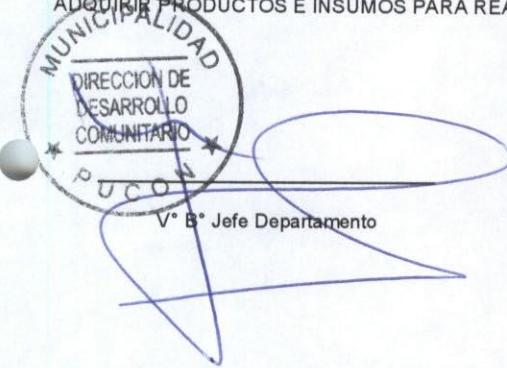
Nº : 2009-00001815

12/13

NUMERO INTERNO : 0079
C. DE COSTO : 060501
FECHA : 29/09/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE
DEPORTES, 01-COORD. DE
DEPORTES.-
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ (DIDECO)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	VE00032	20.000	KILOGRA MOS	NARANJAS	390 c/u
2	VE00018	30.000	KILOGRA MOS	PLATANOS	480 c/u
3	VE00031	10.000	KILOGRA MOS	MANZANAS	490 c/u
4	SU00052	20.000	UNIDADES	JUGOS ZUKO.	150 c/u
5	SV00025	70.000	UNIDADES	COLACIONES	500 c/u
6	SU00100	38.000	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50 c/u

JUSTIFICACIÓN :
ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



22.04.012

5/12/12

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO : N° 1762 /

PUCON ; 30 SEP 2009

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- El Programa de fecha 28 de Septiembre de 2009, denominado "**3ra etapa Duatlón comunal y 2da fecha de Mountain Bike A.M.T.L.**", actividades organizadas por el Área de Deportes, de nuestra comuna.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, el realizar actividades de congregación masiva, como una forma de fomentar la vida sana y las buenas costumbres.

2.- El compromiso asumido por los Alcaldes de la A.M.T.L., de realizar en cada comuna una etapa de Mountain Bike, correspondiendo a nuestra comuna desarrollar la segunda fecha de esta disciplina deportiva.

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Programa de fecha 28 de Septiembre de 2009, denominado "**3ra etapa Duatlón comunal y 2da fecha de Mountain Bike A.M.T.L.**", actividades organizadas por el Área de Deportes, de nuestra comuna.

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta Área de gestión 05 "Programas Deportivos, Coordinación de Deportes", por un monto de \$ 140.000. (ciento cuarenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PUGNACIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (SUB)

MCV/GMP/CHN/OMF/omr.-

DISTRIBUCION

Direc. Adm. y Fzas.

Depto. Control

Direc. Desar. Comunitario

Arch. Of. Partes

Arch. Coord. Deportes.-

V.O. CONTROL

ITEM. 05 Programas \$ 5000.000
TOTAL GASTO \$ 5000.000
MOVIMIENTOS \$ 4640.443
INCLUIDO PAGO A FZAS \$ 833.552
SALDO EN CUENTA \$ 833.552

**FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE**

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPTO. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

Pucón, 28.09.2009.-

PROGRAMA,

Denominado "**3ra etapa Duatlón comunal y 2da fecha de Mountain Bike A.M.T.L.**", actividades organizadas por el Área de Deportes, de nuestra comuna.

OBJETIVO : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, realizan durante el año distintas actividades deportivas - recreativas, potenciando el desarrollo intelectual y deportivo en donde se desarrollan habilidades y destrezas. En consecuencia se realizará un evento denominado "**3ra Etapa Duatlón Comunal 2009**", el día sábado 04 de octubre de 2009, en donde sus actores principales serán niños, escolares, jóvenes, adultos, damas y varones a nivel comunal, regional, Nacional y el día 31 de octubre, se realizará la segunda fecha de Mountain Bike A.M.T.L. Cabe hacer mención que para dichas actividades se espera contar con la asistencia de la televisión y algunos medios de comunicación escritos y radiales. Es por esta razón que la Municipalidad destinará recursos para adquirir materiales e insumos, para desarrollar, premiar y realizar las actividades antes mencionadas, dichos costos serán imputados al área de gestión 05 "Programas Deportivos, Coordinación de Deportes", por un monto de \$ 140.000. (ciento cuarenta mil pesos).

OBJETIVO ESPECÍFICO : Adquirir productos y materiales para realizar estas actividades deportivas.

Realizar actividades de congregación masiva, logrando así reunir a la familia Puconina en torno al deporte, fomentando la vida sana y las buenas costumbres.

DESCRIPCIÓN : Esta adquisición se destinará exclusivamente a la premiación de estas actividades y será distribuida de la siguiente forma:

• DUATLÓN

PREMIACIÓN

50 hojas papel cansón	\$ 9.000.-
-----------------------	------------

DESARROLLO

03 papel autoadhesivo	\$ 3.600.-
10 kilos de naranjas	\$ 3.900.-
15 kilos de plátanos	\$ 7.200.-
05 kilos de manzana	\$ 2.450.-
10 Jugos Zuko	\$ 1.500.-

La actividad comenzará a las 10:00 horas del día domingo 04 de octubre de 2009, ubicándose los puestos de inscripción en calle Miguel Ansorena, entre Clemente Holzapfel y Pedro de Valdivia, con un recorrido de carrera que comprende las calles de Colo Colo - Clemente Holzapfel Costanera (sector la Poza) y Pedro de Valdivia, en donde se espera la concurrencia de muchos habitantes de Pucón y turistas que nos visitan.

• 2DA ETAPA MOUNTAIN BIKE, A.M.T.L.

PREMIACIÓN

04 copas	\$ 60.000.-
----------	-------------

DESARROLLO

10 kilos de naranjas	\$ 3.900.-
15 kilos de plátanos	\$ 7.200.-
05 kilos de manzana	\$ 2.450.-
10 Jugos zuko	\$ 1.500.-
70 colaciones	\$ 35.000.-
38 vasos plásticos	\$ 1.900.-

La actividad comenzará a las 11:00 horas del día 31 de octubre de 2009, realizándose en el sector Copa de Agua, camino al Volcán Villarrica, en donde se espera la concurrencia de muchos habitantes de Pucón y de otras comunas.

REQUERIMIENTOS :

04 copas
50 hojas papel cansón
03 papel autoadhesivo
20 kilos de naranjas
30 kilos de plátanos
10 kilos de manzana
20 Jugos Zuko
70 colaciones
38 vasos plásticos

COSTO TOTAL : \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos)

Oscar Mendizábal
OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINADOR DE DEPORTES



Claudio Hormazabal Narváez
CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOL**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABANAS
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA**

No 003284

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

Fecha, 06 de Noviembre de 2009

Señor(es): Ilustre Municipaldad de Pucón RUT.: 68191600-6

Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público Guía Nº:

Por lo siguiente: a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
10	kg. mercenarios	390	3.900
15	kg. platos	480	7200
05	kg. cuchillos	430	2150
60	uds. colacion	500	30.000
			43250
		Desc 2%	- 865
			42.385
ORDEN N° 1979			

ON: Cincuenta y dos mil trescientos ochenta
y unico

Cancelado, de 2009 de 2009

Nombre: JEANETTE MUEA Firma: And RUT.: XXXXXXXXXX

Fecha: 06 de Noviembre de 2009 Lugar: Ilustre Municipaldad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

©NEO-MUNDO LTDA. RUT.: 77.649.290-6 • Fono/Fax 313095 • Padre Las Casas

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001979

OBLIGACION Nro 1979

Pucón, 06 de Noviembre de 2009

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
LOS PELLINES 210
441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR COORD. DE DEPORTES
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002048
DESTINADO A

ADQUIRIR INSUMOS PARA REALIZAR CUARTA FECHA DE DUATLÓN

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

MUNICIPALIDAD DE PUCON
CIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBL. GAD. N° 000-000
DEVENGADO N° 526
DECRETO N° 43,250

Pucon
el centro del sur de Chile

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387-566-5609



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002048

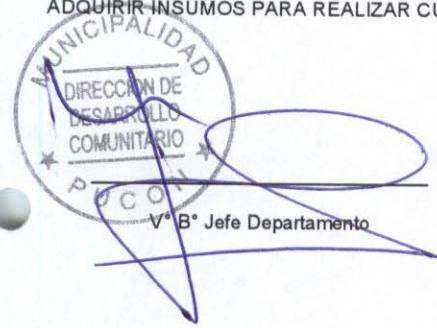
1934

NUMERO INTERNO : 0111
C. DE COSTO : 060501
FECHA : 05/11/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE
DEPORTES, 01-COORD. DE
DEPORTES.-
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ (DIDECO)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00025	60.000	UNIDADES	COLACIONES	16500 CLU
2	VE00032	10.000	KILOGRAMOS	NARANJAS	163900
3	VE00018	15.000	KILOGRAMOS	PLATANOS	167200
4	VE00031	5.000	KILOGRAMOS	MANZANAS	162150

JUSTIFICACIÓN :

ADQUIRIR INSUMOS PARA REALIZAR CUARTA FECHA DE DUATLON



V*B* Jefe Departamento



V*B* Jefe Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO: N° 1867,

PUCON ; 05 NOV 2009

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- El Programa de fecha 03 de Noviembre de 2009, denominado "**Cuarta Etapa Duatlón Comunal 2009**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas recreativas, en donde se potencian y se desarrollan habilidades y destrezas físicas en disciplinas olímpicas, como lo es el ciclismo y atletismo competitivo.

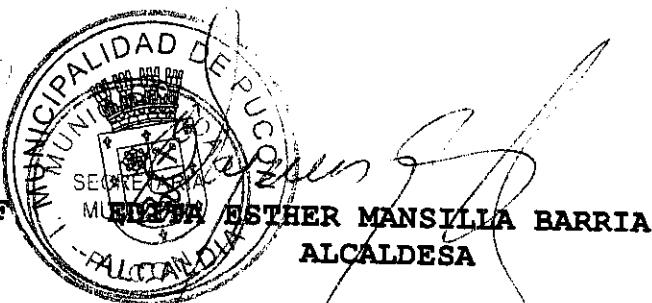
2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas, puesto que con este tipo de actividades, se fomenta la vida sana y las buenas costumbres.

D E C R E T O :

1.- APRUEBASE, El Programa de fecha 03 de Noviembre de 2009, denominado "**Cuarta Etapa Duatlón Comunal 2009**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

2.- IMPÚTESE, el gasto al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 86.500 (ochenta y seis mil quinientos pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



V.BP CONTROL

EEMB/GMP/CNN/CME/ opm.-
DISTRIBUCION

Direc. Adm. y Fzas.
Dept. Control
Direc. Desar. Comunitario
Arch. Of. Partes
Arch. Coord. Deportes.-

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

Pucón, 03.11.2009.-

PROGRAMA,

Denominado "**Cuarta Etapa Duatlón Comunal 2009**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

OBJETIVO : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, realizan durante el año distintas actividades deportivas - recreativas, potenciando el desarrollo intelectual y deportivo en donde se desarrollan habilidades y destrezas. En consecuencia se realizará la "**Cuarta Etapa Duatlón Comunal 2009**", el día domingo 08 de noviembre de 2009, en donde sus actores principales serán niños, escolares, jóvenes, adultos, damas y varones a nivel comunal, regional y nacional. Cabe hacer mención que para dicha actividad se espera contar con la asistencia de la televisión y algunos medios de comunicación escritos y radiales. Es por esta razón que la Municipalidad destinará recursos para adquirir materiales e insumos, para desarrollar, premiar y realizar la actividad antes mencionada, dichos costos serán imputados al área de gestión 05 "Programas Deportivos, Coordinación de Deportes", por un monto de \$ 86.500 (ochenta y seis mil quinientos pesos).

OBJETIVO ESPECÍFICO : Adquirir materiales e insumos para premiar y desarrollar ésta actividad deportiva - recreativa.

DESCRIPCIÓN : Esta adquisición se destinará exclusivamente al desarrollo y premiación de la actividad deportiva - recreativa y será entregada de la siguiente manera:

• **DUATLÓN**
PREMIACIÓN

50 hojas papel cansón	\$ 9.000.-
DESARROLLO	
05 rollo papel autoadhesivo	\$ 6.000.-
300 alfileres de gancho	\$ 6.000.-
60 Colaciones	\$ 30.000.-
10 kilos de naranjas	\$ 3.900.-
15 kilos de plátanos	\$ 7.200.-
05 kilos de manzana	\$ 2.150.-
02 baterías recargables, para micrófono	\$ 11.980.-
01 Cargador múltiple, para baterías	\$ 9.990.-

La actividad comenzará a las 10:00 horas del día 08 de noviembre de 2009, realizándose en el sector de la Casona a un costado del Parque Los Boldos, (calle Colo Colo), ambas calzadas), en donde se espera la concurrencia de muchos habitantes de Pucón y turistas.

COSTO TOTAL: \$ 86.500 (ochenta y seis mil quinientos pesos).

Oscar Mendizábal
Oscar Mendizábal Fernández
COORDINADOR DE DEPORTES

Claudio Hormazabal Narváez
Claudio Hormazabal Narváez
DIREC. DESAR. COMUNITARIO